

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 13697** *Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 26 de noviembre de 2014, por la que se convocan ayudas para contratos predoctorales del Programa «Salvador de Madariaga» en el Instituto Universitario Europeo, de los subprogramas de Formación y de Movilidad incluidos en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.*

Advertidos errores en la Resolución de 26 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, («BOE» número 298 de 10 de diciembre) por la que se convocan ayudas para contratos predoctorales del Programa «Salvador de Madariaga» en el Instituto Universitario Europeo, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 101086, en el artículo 14.2, donde dice:

«d) Departamento de Ciencias Jurídicas. El Derecho de la Unión Europea, Derecho Internacional, Teoría jurídica, Informática jurídica, Derecho laboral, Derecho social, Derecho de la Competencia, Derecho Privado Europeo, Derecho Transnacional.»

Debe decir:

«d) Departamento de Ciencias Jurídicas. El Derecho de la Unión Europea, Derecho Internacional, Teoría jurídica, Informática jurídica, Derecho laboral, Derecho social, Derecho de la Competencia, Derecho Constitucional Comparado, Derecho Privado Europeo, Derecho Transnacional.»

Madrid, 18 de diciembre de 2014.–La Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Montserrat Gomendio Kindelan.